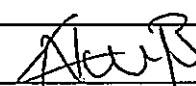


CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN
DE PROVEEDORES CUANDO
NO HA REQUERIDO
MODIFICACIÓN



ADQUISICIÓN DE
BIENES
Y SERVICIOS
Res.620 del 05 de julio de 2018

Código: A-ABS-F-01 Versión: 02				Res.620 del 05 de julio de 2018										
Proveedor: LUIS ORLEY GAITÁN BERMÚDEZ														
Producto o servicio: PRESTAR LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "FREDY MORA AMAYA" (CASA DE LA CULTURA) EN LE MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE														
CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACIÓN, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA														
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3								
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	90%	20%	100,0%								
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	95%	60%									
		20%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	95%	20%									
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO									
<p>*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio</p> <p>*2 La "PONDERACIÓN" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100</p> <p>*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación</p>														
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)														
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>FORMULA PARA EVALUAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad</td> <td>No de requerimientos atendidos + 100/Número de requerimientos realizados por la entidad</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento de requisitos técnicos.</td> <td>Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.</td> </tr> <tr> <td>Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.</td> <td>*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato*100)/(Plazo de entrega)*0.2</td> </tr> </tbody> </table>							CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR	Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No de requerimientos atendidos + 100/Número de requerimientos realizados por la entidad	Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato*100)/(Plazo de entrega)*0.2
CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR													
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No de requerimientos atendidos + 100/Número de requerimientos realizados por la entidad													
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.													
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato*100)/(Plazo de entrega)*0.2													
OBSERVACIONES: CONTRATO No. 00245 de 07 de marzo 2025														
FIRMA DEL SUPERVISOR: 				FECHA: 16 DE DICIEMBRE 2025										
NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO														
VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO												
1	Resolución N° 928 del 21 de Noviembre de 2017	Emisión inicial												
2	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018	Se identificó la necesidad de incluir los criterios de evaluación del proveedor para facilitar su diligenciamiento y comprensión.												



COMUNICADO PROVEEDORES

Código: A-ABS-F-04
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.928 del 21 de noviembre de 2017

Recibido:
16-12-2025.

TRD. 170.46

Monterrey, 16 de diciembre de 2025

Señor

LUIS ORLEY GAITÁN BERMÚDEZ

NIT 80258205-2

La Ciudad

Referencia: Reevaluación del proveedor.

Comendidamente me permito informarle que en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 2009:2015, la Alcaldía Municipal de Monterrey, el proceso de apoyo Adquisición de Bienes y Servicios, estableció los siguientes criterios para la reevaluación de proveedores:

1. Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.
2. Cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.

Bajo estos criterios, usted, como proveedor para: PRESTAR LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "FREDY MORA AMAYA" (CASA DE LA CULTURA) EN LE MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANAREa través del contrato No 000245 del 07 de marzo de 2025, ha sido evaluado, obteniendo el siguiente desempeño:

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los	70%	20%	100%

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

COMUNICADO PROVEEDORES

Código: A-ABS-F-04
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

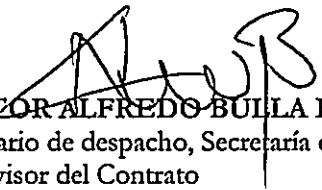
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.928 del 21 de noviembre de 2017

			requerimientos de la entidad.			
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60%	
		20%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100%	20%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	

Queremos agradecerle sus servicios y felicitarlo por su desempeño.

Atentamente,


NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO

Secretario de despacho, Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor del Contrato


Proyectó: Audilio Chaparro
Profesional contratado SECT

